

EL OBRERO BALEAR

Órgano de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXV.—Núm. 1720 Palma de Mallorca, 14 de Diciembre de 1934 PRECIO: 15 céntimos

Camarada: Las familias de los presos con motivo del movimiento revolucionario necesitan de tu ayuda económica. No llegues tu solidaridad a los caídos en desgracia.

Para donativos dirigirse al compañero Jaime Matas, calle del Real, 29. Palma.

La incompatibilidad con los Socialistas

por LUIS ARAQUISTAIN

El 15 de noviembre se leyó en el Congreso de los Diputados una proposición firmada por Antonio Goicoechea y otros diputados monárquicos. En ella se pedía a la Cámara que acordara lo siguiente:

«Declarar su incompatibilidad moral con aquellos diputados pertenecientes a la minoría socialista responsables por participación directa o indirecta o por solidaridad tácita en los horrendos crímenes cometidos en aquella hermosa región y leal provincia» (Asturias).

Virtualmente esta proposición equivalía a requerir la incompatibilidad moral de la Cámara con todos los diputados socialistas, porque si no a todos les incumbía responsabilidad directa o indirecta en los sucesos de octubre—y sólo los tribunales de justicia, no el Congreso de los Diputados, son competentes para esa averiguación—, estoy seguro de que ni un solo diputado socialista cedería jamás a la insolente e intolerable coacción de los que quisieran forzarle a repudiar una solidaridad que, algún día, cuantos no estén conformes con ella podrán discutir, regatear o negar ante un Congreso socialista o ante otros organismos del Partido Socialista.

¡Bueno fuera que los herederos o representantes de los autores de tantos crímenes monstruosos como se cometieron en la monarquía contra el pueblo español, se erigieran ahora en jueces y vinieran a pedir cuentas a nadie, y que los socialistas se les rindieran!

La proposición era torpe por todos los conceptos. Torpe y pobremente maquiavélica. Torpe e hipócrita, si se buscaba extender esa declaración de incompatibilidad moral a toda la minoría socialista, tal vez como un primer paso para arrojar al Partido Socialista fuera de la ley. Si los distintos grupos monárquicos, fantasmales vanguardias sin pies ni cabeza de un fascismo que aspira a restaurar la dictadura del general Primo de Rivera con otro espadán de circunstancias, sueñan con declarar ilegal al Partido Socialista, que tengan el valor de proponerlo francamente y de responder de las consecuencias de esa gravísima medida caso de ser aprobada—consecuencias incalculables para esos alegres e inconscientes *camelots du roi* que en la tribuna parlamentaria y en su prensa procuran disimular su pánico retrospectivo y lo parvo de su número y de su minerva con una bullanga alharaquenta que quiere aterrorizar y sólo hace reír—; pero era inadmisibles que con argucias abogadescas, y la mayoría de ellos no son más que abogados mediocres, enfermos de bufetes sin clientela, de vanidades personales y sociales heridas y de retórica acumulada, intentaran proscribir directamente a la minoría socialista e indirectamente al Partido Socialista.

Tan torpe y sin gallardía era la proposición monárquica, que Gil Robles y otros diputados de su minoría hubieron de sustituirla por la siguiente: «Declarar la incompatibilidad moral de la Cámara con los diputados que hayan tenido parte, por acción o inducción, en el movimiento revolucionario». Ante esta nueva proposición, los monárquicos retiraron la suya, declarando por boca de Goicoechea—que no sería un mal orador si no abusara de su lamentable afición a la garrulería, a las metáforas tropicales y a las lecturas de segunda mano y de cuarta categoría— que estaba mejor redactada que la suya; pero lo cierto es que no la retiraron por eso, sino porque no la hubieran votado más que los bonzos firmantes y algún otro como el judío-católico vasco-irlandés Ramiro de Maeztu, el clásico del «no me mates con tomates» y héroe de las «cinco listas»: todo un récord.

La proposición de Gil Robles se abstiene de aludir a la minoría socialista y a los responsables «por solidaridad tácita» y se refiere sólo a los «que hayan tenido parte por acción o inducción». De una parte parece como si la incompatibilidad se extendiera también a otras minorías, singularmente a la de la Esquerda catalana, como se desprende de la borrascosa y merecida repulsa con que los diputados de ese Partido fueron recibidos en el Parlamento, y digo merecida porque no son dignos de trato mejor los que se presentan en la Cámara y se declaran insolidarios con sus compañeros políticos cuando los ven vendidos y presos.

De otra parte, esta actitud de las minorías de la derecha con los diputados de la Esquerda se contradice con la exégesis que un diputado radical, Guerra del Río, hizo de la proposición de Gil Robles y que suscribió este último. He aquí la opinión textual de Guerra del Río y de su Partido: «La minoría radical votará esa proposición, aun teniendo que hacer la salvedad de que en la interpretación de esa incompatibilidad moral a que aludía el Sr. Gil Robles, nosotros ponemos un límite determinado. Para nosotros la Cámara no tiene en ningún momento competencia por sí misma para decidir de la compatibilidad o incompatibilidad de diputados ya admitidos. Para nosotros esa incompatibilidad moral sólo alcanza a aquellos que hayan sido condenados por los tribunales de justicia.» A esto respondió Gil Robles: «Creo que el Sr. Guerra del Río planteó con toda exactitud el alcance de la primera parte de la proposición que nosotros presentamos» (la parte relativa a la incompatibilidad). O sea: que la incompatibilidad moral sólo alcanza a aquellos que hayan sido condenados por los tribunales de justicia. Pero los condenados por los tribuna-

les suelen ir a presidio y no al Parlamento. De modo que la flamante proposición de Gil Robles, que votaron 161 diputados, resultaba una perogrullada.

Con todo, el debate no fué inútil. Sirvió para que la minoría monárquica revelara un estado de conciencia al declararse moralmente incompatible con los diputados socialistas.

El Partido Socialista es lo más incompatible con la España feudal que representaba la monarquía y quieren seguir representando los diputados y periódicos monárquicos. El arquetipo de la revolución democrática es la Revolución francesa, que substituye la monarquía absoluta por la República parlamentaria; que distribuye los latifundios de la aristocracia entre los que van a formar la nascente pequeña burguesía territorial; que somete a la Iglesia a la ley común y la separa del Estado, que se proclama laico; que democratiza el Ejército y todos los demás órganos y servicios del Estado, como la enseñanza, la higiene, la justicia.

La revolución democrática dista mucho de la revolución socialista; pero los socialistas españoles creímos que aquella era una etapa necesaria de la Historia, y con lealtad contribuimos a su instauración y a poner las bases del nuevo régimen. Se nos acusó de querer implantar el Socialismo desde el Poder, cuando todas las leyes que se aprobaron no eran más que balbuceos de la incipiente revolución democrática y liberal; leyes hace tiempo vigentes en todos los países civilizados. Los socialistas nos olvidamos de que lo éramos, y fuimos en ese jarambo bienio sólo liberales y demócratas, como lo son los liberales y demócratas del Mundo entero.

Seguíamos pensando en el mito histórico de la necesidad de una revolución democrática. Cuando se habla de España hay que tener siempre en cuenta este carácter feudal, estacionario incapaz de toda evolución, de las castas monárquicas, si se quiere comprender lo que hay de irreconciliable e incompatible en la entraña de la sociedad española. Otras monarquías, la mayor parte de las europeas, representan, al contrario, lo que va quedando en el Mundo de los Estados liberales y democráticos. Por una paradoja histórica, las monarquías inglesa, holandesa y las escandinavas simbolizan, como contenido social y político, las esencias de la revolución democrática, en tanto que buen número de Repúblicas europeas representan un salto atrás, una nueva feudalización del Estado; sólo que ya no es la tierra el sujeto principal de esta nueva organización social, sino la industria y el comercio y, sobre todo, el capital financiero. En substancia, el fascismo es la implantación de un nuevo feudalismo económico.

Los monárquicos españoles quisieron instaurar aquí este feudalismo económico, industrial y financiero; pero sin renunciar al otro feudalismo, al territorial y al de las otras oligarquías tradicionales. Es decir, que la ideología monárquica española encarna lo más bárbaro del pensamiento europeo. Esa ideología es la que ha torpedeado la revolución democrática en España; una revolución que virtualmente la han aceptado, ya hace tiempo, hasta las monarquías europeas. Con gentes que personifican esa ideología, un socialista no puede ser compatible ni moral, ni cultural, ni políticamente ni en nada. Son dos mundos que se repelen. Nuestra incompatibilidad con esa España inadaptable viene de lejos.

Lo de ahora es la confesión de su incompatibilidad con nosotros. Bueno. A nadie le quitará el sueño; pero bien está que se sepa. Los diputados que representan a esa España feudal no quieren tratos con los diputados socialistas; felicitemonos. Pero yo pregunto: ¿es que todavía hay socialistas que piensen que se puede colaborar ni parlamentar con ninguna representación de esa España?

Los crímenes de la civilización burguesa

Según la prensa local, en Nueva York, meca del capitalismo y por ende de la superabundancia, acaban de morir de frío, 29 (veinte y nueve) personas. Otras diez mil carecen de albergue.

En España no se registran cifras tan elevadas en esa clase de víctimas, gracias a que nuestro clima es algo más benigno; de lo contrario.....

Sería curiosa y más que curiosa, aterradora, una estadística internacional de las personas que diariamente pagan el tributo de su propia vida por negarles, la sociedad, los meritos—que se pudren en los almacenes—para conservarla. El socialismo acabará con los crímenes de lesa humanidad. Por eso a los socialistas de Madrid no se les ha permitido la publicación «Adelante». Sin embargo, hacia adelante nos puján, aun cuando parece se nos hace retroceder.

En torno a unas declaraciones

Un diario de Madrid ha publicado una entrevista sostenida por uno de sus redactores con un destacado líder de la Confederación Nacional del Trabajo.

En dicha entrevista, con sus declaraciones, el líder de la C. N. T. da a entender que esta entidad confederal ha hecho un viraje brusco en su táctica de siempre de apolítica se ha convertido en política.

De ser ciertas estas declaraciones—¡porque se ve cada cosa!—la C. N. T. va a entrar en una fase que, por lo nueva, por su futura posición política, es muy interesante conocer.

Reconoce el líder cenetista, que en las pasadas elecciones de diputados a Cortes, no deberían haberse abstenido de votar, pues con su abstención contribuyeron en parte al triunfo de las derechas.

Y ahora viene lo sustancioso de las declaraciones del líder sindicalista. Ante la pregunta del periodista de si en unas elecciones votarán a los socialistas por ser afines—pues antes el citado líder ha dicho que la C. N. T. aunque tome parte en unas elecciones, no presentará candidato propio—; el líder contesta que votarán a aquellos hombres que ofrezcan garantías de moralidad y solvencia. (El subrayado es nuestro.)

Hay que fijarse, compañeros y simpatizantes socialistas, lo que quiere decir el anterior párrafo.

No dicen los sindicalistas que votarán a los socialistas, por ser afines, como sería lo lógico sino que darán su voto o aquellos hombres que ofrezcan garantías de moralidad y solvencia. Y nosotros preguntamos: ¿O es que en nuestro Partido no existen hombres que ofrezcan estas garantías? ¿O quizás esos hombres estarán en el campo burgués? La C. N. T. recomendará a ninguno de sus afiliados que no voten a ningún socialista?

De todas maneras—si son ciertas las declaraciones del líder de la C. N. T.—se ve que esta entidad ha reconocido la tremenda y perjudicial táctica del apolitismo y va a emprender el camino por la política, si bien no presentando candidatos propios, sino votando a hombres de otros partidos ¿burgueses? ¿proletarios?

Celebramos, a pesar de todo, que la C. N. T., ayer furiosamente antipolítica, que trataba a los socialistas como vendidos a la burguesía porque eran políticos, hoy se haya decidido a actuar en la política, aunque de una forma indirecta. Esto demuestra que la táctica empleada por los socialistas, es la más acertada y más beneficiosa para los propios trabajadores, hoy reconocida por sus críticos.

La C. N. T. alimentada—y nacida—del anarquismo, era en sus postulados, rabiosamente apolítica, por considerar la po-

lítica un vivero de ambiciosos y vividores de esa misma política, y, por esa causa, abominaba de ella.

Conste que los socialistas no son políticos para lucrarse de la política. Actúan en ese campo para así defender mejor los intereses del pueblo trabajador. Además son políticos porque están convencidos que la base principal para implantar el socialismo, es apoderándose del Poder político, para, desde él, llevar a la práctica, los postulados socialistas y cambiar radicalmente la estructura económica burguesa, en una economía marxista.

Los anarquistas tienen razón cuando abominan de la política sucia que desarrollan ciertos partidos burgueses. Pero no tienen en cuenta que hay política y política. En España, desgraciadamente, casi todos los hombres políticos han sido malos. Sólo vemos a los hombres que formaron el Gobierno republicano-socialista del bienio, como buenos políticos. De aquí que el pueblo español, en una parte considerable, mire con indiferencia a los políticos.

Los socialistas, al actuar en política, han llevado a los puestos públicos, la austeridad y la honradez que son peculiares en los hombres del Partido, mereciendo por su conducta ejemplar, los elogios de las personas amantes de la verdad.

La C. N. T., en las elecciones pasadas, con su lema: "No votéis," contribuyó en parte al triunfo de las derechas, y hoy están viendo el tremendo error en que incurrieron sus miembros.

Los acontecimientos que se presentan, dirán la manera como se conducirá la C. N. T. en las futuras contiendas políticas, esperando de sus componentes que sabrán ponerse a la altura de las circunstancias.

R. García Galán

DE IBIZA

En torno de una falsedad

En el bisemanal reaccionario "Excelsior," apareció el día 4 de Octubre una gacetilla en la que se refuta de falsas las firmas de adhesión, que con motivo del homenaje que tributaron en Palma al ex-cura D. Bernardo Ribas le fueron enviadas.

Dispuesta está la Comisión a demostrar que son reales y verdaderas, y para ello no tiene ningún inconveniente en pedir los originales, siempre y cuando se comprometan a publicar en su papeletico, la infamia que a sabiendas han cometido, demostrando una vez más, cuán leales son para con la verdad.

"La grosería es el léxico y la malicia refinada, es sólo y exclusivo monopolio de su escuela de periodistas, sobresaliendo de ellos el petulante Clarófilo; verdadero profesor de la insidia y alumno aventajado en la calumnia. De otra manera no se ex-

plícara, lo que recomendaba a los donantes de la suscripción, «de que exijieran recibo» y otras canalladas que se caracterizan como tal. A lo mejor este tal se creyó que se pasaba el cepillo o se pedía para.....

"A nosotros no nos guía más que la verdad y la piedad." Esta tendría que ser vuestra norma y esto predicó Cristo; pero vosotros seguís el sendero opuesto: el de la mentira y la calumnia. Para vosotros no reza el "amaos unos a otros," puesto que todos vuestros actos son inspirados por el odio que sentís hacia quien como vosotros no piensa. Odio engendran vuestras miradas y odio vuestros actos. No sois nobles ni leales, ni caballeros ni hidalgos. Aferrados a la norma jesuítica "que el fin justifica los medios," no os parais ante nada, ni para nadie; seguís alucinados vuestro camino, sin mirar siquiera los estragos que dejáis al pasar y si alguien os repara en vuestra desenfrenada carrera, lo aplastaréis aunque fuera el mismísimo Cristo en persona. Sois dignos correligionarios de Cabrera y Santa Cruz.

Vuestra ira y fobia la habeis desatado sobre ese pobre hombre, que no ha cometido otro delito que reparar la falta que cometió; evitando que una mujer más, fuera a engrosar la carne de los prostíbulos. Ya supongo que hubierais preferido lo último a lo primero; pero no todos son de vuestra clase y calaña, habiendo también entre vosotros personas respetables y honorabilísimas, que saben cumplir con su deber, no compartiendo vuestro limitado criterio.

Referente a un artículo que publicasteis, titulado "La explotación de un caso," debéis saber que son muchos los "casos," que podrían ser explotados. Casos repugnantes e indignos que por desgracia y descrédito vuestro han tenido muy diferente epílogo que este que nos ocupa.

Yo creo, y de ello estoy convencido, que confiando en una supuesta deficiencia mental de vuestros lectores, podéis montar los artilugios de vuestras argumentaciones, siendo todo vuestro afán en hacer comulgar a la clientela con ruedas de molino.

Ya se "firmitimas" columnas de la fé y gloriosos sustentadores del catolicismo, que vuestro amor es tan grande y vuestra piedad tan magnánima, que para redimirme y desendemoniarme, celebraríais un piadoso acto de fé, donde mi pobre cuerpo, convertido en antorcha humeante, alumbrara vuestros bacanales, a la par que reunida toda la redacción de "Excelsior," en religioso vínculo, proclamarais entre salmos y estrupos, la grandeza de vuestra caridad cristiana.

Trompla

Notas de Ibiza

Por A. Gutiérrez

Como sabreis, camaradas, para poder conmemorar el VII centenario de la reconquista de las Pitiusas por las hordas fanáticas de la "Religión," con todo el esplendor y la resonancia a que está acostumbrada la humilde "Iglesia Católica Apostólica Romana," se ha abierto una suscripción con objeto de que el bobalicon del Pueblo sea el pagano, como siempre. Más; éste ya no es el mismo de antaño. Ahora ve claramente,—si no toda, buena parte de él—que estas que quieren fiestas conmemorativas de hechos vándalicos, son los mismos que quemaron a Juan de Huss, a Giordano Bruno, que encarcelaron y torturaron a Galileo; son los mismos de siempre, enemigos encubiertos de todo lo que signifique Progreso..... Civilización. Son los que, amparados en la ignorancia de lo que llaman plebe, sirven actualmente de fuertes puntales al tambaleante "Capitalismo." Por esto los ricos, que lo saben, se guardan bajo la sombra de su negro capuz.

Como preliminar de este gran acontecimiento histórico, el viernes 7 de los corrientes se celebró en el Ayuntamiento de esta ciudad un espléndido lunch, para conmemorar la fecha en que hace VII centurias el Rey Jaime I otorgó las islas de Ibiza y Formentera al Arzobispo de Montgrí.

Asistieron al acto, el consistorio en pleno y representaciones de los ayuntamientos foráneos. Hizo los honores de la casa laica, el clero.

Los hijos de San Ignacio de Loyola, lloran a lágrima viva y en verdad que hay para esto y algo más, figuras camaradas, que este año los académicos suecos tenían el firme propósito—aún a trueque de indisponerse con Gasset, Palacio Valdés y Unamuno—de otorgar el premio Nobel de literatura a un tal Clarófilo; pero al encontrarse con un ser etéreo, lo han traspasado a Pirandello.

¡Los hay con suerte!

Ibiza 12-34.

Escuela Elemental de Trabajo de Palma de Mallorca.

De interés para los Hojalateros y Fontaneros

Estando llevándose a cabo en la actualidad la instalación de la red de cañerías que debe distribuir el agua a presión por toda la Ciudad y siendo de sumo interés el conocimiento de las condiciones más favorables con que deben de ser verificadas las acometidas a las casas particulares, el Claustro de Profesores de este Centro, contando con la valiosa cooperación del competente Ingeniero Municipal D. José Zaforteza Museos, ha organizado un cursillo de conferencias sobre Fontanería a cargo del ante dicho Sr. Ingeniero Municipal.

Dicho cursillo constará de cuatro conferencias que se darán los días 14, 17, 19 y 21 del corriente a las siete de la tarde en el local de la Escuela, Pedro A. Peña 28.

Los temas a desarrollar serán los siguientes:

1.ª Conferencia. El agua—Su composición y propiedades—El agua potable—Cualidades físicas, químicas y bacteriológicas—Hidrometría—Diversos tratamientos del agua para mejorar su calidad—Sedimentación—Coagulación—Filtración—Estabilización.

2.ª Conferencia. Presión estática—Altura de carga—Presión dinámica—Pérdida de carga—Idea general de una red de distribución de agua y su funcionamiento—Consumo del agua—Uso doméstico industrial y público—Cifras de consumo—Ba-

ses para el cálculo de su distribución doméstica—Gasto—Ejemplos de cálculo de gastos—Tubos, materiales de que se construyen—Plomo—Hierro y acero—Cobre—Latón—Propiedades de estos materiales.

3.ª Conferencia. Válvulas de paso—Grifos—Materiales y tipos diversos—Contadores de agua—Contadores de Volumen—Velocidad y mixtos—Estudio del Contador: características, error instalación y funcionamiento—Estudio de la pérdida de carga—Experiencias—Resultado de los ensayos—Tubos nuevos—Tubos incrustados—Válvulas de paso—Grifos—Cambios de dirección—Contadores.

4.ª Conferencia. Normas de cálculo según los resultados experimentales—Marcha a seguir en el cálculo de un proyecto de instalación—Ejemplos de cálculo—Ensayos de instalaciones existentes.

Dichos actos serán públicos quedando especialmente invitados los Patrones y Obreros del ramo de Hojalatería y Fontanería y los Propietarios que tengan que llevar a cabo acometidas de agua.

Palma 12 de Diciembre de 1934.

El Director de la precitada Escuela Elemental del trabajo D. José Sans nos ha honrado enviándonos un folleto que contiene la memoria de las actividades de dicho centro en 1933-34, de la cual no nos ocupamos hoy por falta de espacio.

LEA todas las semanas

EL OBRERO BALEAR

La magistratura del Trabajo en Italia

Nadie ignora que Italia es un país afortunado, de donde ha desaparecido la lucha de clases. Casi todos ignoran cómo ha podido ocurrir esto por lo general, se afirma que ha sido obra del famoso Estado corporativo con su flamante magistratura del Trabajo.

Pero los hechos desmienten tal creencia: la magistratura del Trabajo fué creada en 1926, mientras que las huelgas cesaron de hecho en Italia desde el advenimiento del fascismo.

La acción del juez estuvo precedida en realidad por la de las bandas fascistas, las cuales, armadas de garrotes, apaleaban sin compasión a los obreros o les administraban el aceite de ricino con el fin de persuadirles de que el marxismo no pasa de ser un mito.

La ley del 3 de abril y el decreto de 1 de julio de 1926, que prohíben las huelgas como un crimen punible hasta con largos años de prisión, no hicieron más sino consagrar un estado de hecho existente hacía mucho tiempo. Cierzo que la ley prohíbe también el locút de los empresarios; pero es una disposición inútil, desde el momento en que no necesitan acudir a tal extremo, ya que no puede haber huelgas.

La misma ley instituyó los Tribunales del Trabajo. Y ¿cómo funcionan éstos?

Debe consignarse, ante todo, que la apelación ante dicho Tribunal es obligatoria para ambas partes únicamente en el caso de que no lleguen a un acuerdo «amistoso» (1). Durante las negociaciones se puede acudir al arbitraje de una personalidad

política, que en la mayoría de os casos es el «duce» en persona.

En agosto de 1927, los representantes de los patronos agrícolas de la provincia de Ferrara discutían con los trabajadores una cuestión de salarios en presencia del prefecto. Adviértase que los obreros habían sufrido ya tres rebajas en los salarios en dos años y se les quería imponer una más. Como no se llegara a un acuerdo, el prefecto tuvo la luminosa idea de telegrafiar a Roma al ministro Balbo para que zanjase la cuestión. La respuesta fué la siguiente: «Los intereses de la producción exigen que los primeros en sacrificarse por la patria sean los trabajadores. Que acepten con orgullo y disciplina las proposiciones de los patronos.»

El caso concerniente a los 220.000 escardadores de arroz de Vercelli y de Novara es todavía más escandaloso. El asunto fué llevado por primera vez, en 1927, ante la magistratura del Trabajo. Esta decidió aceptar la reducción de 60 céntimos diarios que los funcionarios de los Sindicatos obreros habían propuesto «espontáneamente», mientras que los patronos pedían una reducción del 20 por 100. A los obreros se les obligó a devolver una parte de los salarios que ya habían percibido.

En 1928, los funcionarios de los Sindicatos aceptaron «espontáneamente» una segunda rebaja de 7,50 por 100 en los salarios de los trabajadores.

En 1929 aumentó el precio del arroz un 20 por 100, y los patronos agrarios ofrecieron a los Sindicatos un aumento de salario de 1,50 por 100, que fué aceptado «con gratitud».

El 1930 volvieron a bajar los

precios del arroz, y los patronos solicitaron una nueva reducción de los salarios. El resultado de las negociaciones sometidas al arbitraje del ministro de Corporaciones fué una reducción de los salarios de un 17,50 por 100.

En 1931 solicitaron los patronos una nueva reducción de 35 por 100; los funcionarios de los Sindicatos, siempre «espontáneamente», se conformaban con un 20 por 100. El Tribunal de Trabajo zanjó la cuestión fijando la rebaja en un 24 por 100.

En 1932 volvió a aumentar el precio del arroz; pero los salarios no variaron porque «Los Sindicatos—escribió «Il Lavoro Fascista»—, teniendo en cuenta los intereses de la producción, no han creído oportuno aprovecharse de la mejora del mercado».

El resultado de toda esta política de «conciliación» y de «arbitraje» es que un obrero que en 1926 ganaba 19,50 liras, no ganaba ya en 1933 más que 8,80, es decir, un 55 por 100 menos.

Los dos casos que acabamos de citar prueban que los Tribunales fascistas del Trabajo no ofrecen la menor garantía para los trabajadores, y que los Sindicatos obreros están sometidos completamente a la organización patronal.

Suscripción pro familias de los presos con motivo del movimiento revolucionario.

Suma anterior, pts., 1708'30.

Francisco Font, pts., 0'35; Emilio García, id., 2'50; Gregorio Compañy, id., 1'00; Gabriel Vaquer, id., 1'00; Miguel Ques, id., 1'00; Miguel Munar, de la Puebla, id., 2'00; A. B., id., 5'00; Juan Estarellas, id., 1'00; Lorenzo Bisbal Cardell, id., 1'00; Jaime Vicens, id., 2'00; Julián Albertí, id., 1'00; Matías Mascaró, id., 1'00; Centro O. Creu Vermeya, id., 10'00; Pedro Capellá, id., 1'00; Miguel Garau, id., 0'50; Juan Ordinas, id., 1'50; Daniel Jover, id., 0'50; Guillermo Orell, id., 0'50; Danián Monserrat, id., 0'50; Bartolomé Bennasar, id., 0'50; Trasportes, id., 34'30; Pedro Sastre, id., 0'25; Bartolomé Pons, id., 1'00; Bernardo Catalá, id., 1'00; Antonio Salvá, id., 0'50; Rafael Mestre, id., 0'50; Antonio Llabrés Vidal, id., 1'00; Jaime Rebas. id., 2'00; Un compañero, id., 2'00; Jaime Matas, id., 1'00; Lista de obreros de Binisalem, «Unión Obrera», id., 5'00; Jaime Bestard, id., 1'00; Andrés Pol, id., 1'00; José Seguí, id., 1'00; Bernardo Dols, id., 0'50;

Juan Alorda, id., 0'25; Jaime Rubí, id., 0'50; Pedro Pol, id., 1'00; Gabriel Llabrés, id., 0'50; Antonio Villalonga, id., 1'00; Antonio Vidal, id., 0'50; Transportes, id., 12'25; Jaime Pons, id., 0'50; José Moyá, id., 1'00; José Salom, id., 0'50; Miguel Bennasar, id., 0'50; Rafael Pol, id., 0'30; Lorenzo Llabrés, id., 1'00; Jaime Llabrés, id., 1'00; Jaime Bibiloni, id., 1'00; Julián Bestard, id., 0'50; Matías Vidal, id., 0'50; Juan Vidal, id., 0'50; Miguel Albertí, id., 2'00; Juan Ramis, id., 0'50; Juan Sales, id., 0'50; Antonio Pons, id., 0'50; Antonio Seguí, id., 0'50; Miguel Rubí, id., 0'50; Jaime Valls, id., 0'50; Miguel Pons, id., 0'50; Antonio Moyá, id., 0'50; Guillermo Lladó, id., 0'20; Miguel Vidal, id., 1'00; Trasportes, id., 26'75; Un simpatizante, id., 0'50; Miguel Vidal, id., 0'50; Gabriel Llabrés, id., 1'00; Jaime Bibiloni, id., 0'50; Pedro Pol, id., 0'25; Antonio Comas, id., 0'20; Juan Moyá, id., 0'25; Juan Pons, id., 1'00; Ramón Gordiola, id., 1'00; V. Torres, id., 1'00; Jaime Llabrés, id., 1'00; Antonio Pujol, id., 5'00; Benito Pujol, id., 2'00; I. Hernández, id., 2'00; Miguel Porcel, id., 2'00; Varios Fundidores de la Casa Tous, id., 6'50; Lorenzo Bisbal, id., 5'00; Miguel Tomas, id., 2'00; Obreros municipales, id., 3'00; Jaime Esteva, id., 1'00; Un donativo de id., 100'00.

Total, pts., 1987'30.

Nota: Los compañeros Antonio Vidal y Jaime Bestard, ambos de Binisalem, han hecho donación, en favor de las familias de los compañeros presos de tres participaciones de a peseta cada una ai número 03658 del sorteo nacional del próximo Navidad, de las cuales es depositario el donante Jaime Bestard.

ENCARGUE su TRAJE o ABRIGO a
NAVARRETE • SASTRE
 Recibidos los últimos modelos de OTOÑO y INVIERNO
Hechura de TRAJE o ABRIGO desde 5 duros
 Siete Esquinas, 20 - 1.º

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono Núm. 1760

PRECIO FIJO

GRAN BARATURA DE MANTAS DE LANA

Se liquida una gran partida de mantas de lana de buena calidad

SIN TARAS • DEFECTUOSAS • TARADAS

A MITAD DE PRECIO

procedentes de una fábrica cerrada

Aprovechen esta OPORTUNIDAD

Grandes reformas de local

EN BROMA Y EN SERIO

El acuerdo entre Gil Robles y la Constitución

Si a estas alturas hay todavía alguien que dude del éxito del Sr. Lerroux en cuanto a la republicanización de la Ceda y, sobre todo, del acuerdo, cada día más patente, entre el Sr. Gil Robles y la Constitución de la República, ese o esos habrán batido el record de la suspicacia y de la contumacia en la más injustificada malquerencia: no hay tales designios fascistas en los populistas que acudilla Gil Robles, ni tales discrepancias entre éste y la carta fundamental del nuevo régimen. Esto era antes. Hoy la aproximación ha sucedido a la polarización pretérita.

No entramos en fútiles averiguaciones respecto de a quien es imputable la oscilación, si a la Constitución o a sus antiguos impugnadores, por ser esto un detalle que carece de importancia.

Por otra parte, el glorioso y feliz empeño de D. Alejandro, era hacer comulgar en la República hasta a los enemigos de ella, sin parar mientes en ciertas bagatelas, tales como el respecto al contenido político-social de la misma. Lo contrario hubiera sido impolítico, sectario. ¡Bastante sufrió España durante el pasado bienio!

De esa sabia táctica, que nunca agradeceremos bastante los españoles, ha salido esa frondosidad republicana; algo así como una inaudita y espontánea brotación de setas con gorrofrigio en la propia meseta de flor de lis.

Y si D. Alejandro puede ostentar legítimamente los laureles del triunfo, el Sr. Gil Robles puede enarbolar a su vez con o menos legitimidad la palma de la victoria. Nada vencedores y vencidos: todos vencedores.

No es menuda victoria el poder imponer en cada caso y circunstancia la interpretación del Código de la República que convenga al propio partido, o bien ir creando de nuevo, sobre la marcha, aquellos privilegios que el sectarismo republicano-socialista se propusiera desterrar.

Todo sin violencias, como tal una suavidad felina.

Que los clérigos como tales y según la Constitución, no pueden recibir, directa ni indirectamente sueldos ni ayuda económica del Estado, la Provincia ni el Municipio, ¿y qué? Se declara a los curas funcionarios públicos y se consigna en los presupuestos las cantidades correspondientes a sus haberes, y todos tan contentos.

Que la Constitución no consiente la abolición del 'Estatuto de Cataluña; eso es nada: se acuerda la suspensión de éste con carácter indefinido; las leyes no han sido violados y los patrioterros flor-dezados pueden entouar, entusiasmados: banderita tu eres.....

¿Quién dijo que con la Constitución se había hecho una República triste?

Vamos; a rectificar, Dr. Ortega y Gasset. La República, según se va interpretando su carta fundamental, es más alegre que unas castañuelas. Si algo tiene de triste y de excluyente es sólo para esos estúpidos republicanos y socialistas que se toman las cosas en serio.

XIRIMIAS

Los impacimientos de las derechas

Las derechas españolas tienen motivos más que suficientes para estar repuestas del susto que les produjera el advenimiento de la República y hasta para entregarse confiadas en brazos de la esperanza de que en la República no tan sólo han de ser respetados todos sus tradicionales privilegios, sino que éstos pueden verse aumentados infinitamente.

Sin embargo, es tanta la impacencia que espolea al parasitismo social, que, como si se hallara intacta la obra de las Cortes Constituyentes, como si no hubiesen recibido pruebas inequívocas de que pronto las aguas discurrirán de lleno por los viejos cauces del favoritismo caciquil anulador de toda justicia, se entregan por su propia mano a la destrucción de los restos de la obra social los gobiernos republicano-socialistas.

En vano Gil Robles, en el mitin de 27 de mayo último en Badajoz les pudo decir y les dijo:

«En mis manos estuvo en diciembre el haber provocado la disolución de las Cortes. Ahora, a los seis meses, tenemos los resultados siguientes:

Primero. La sustitución de la enseñanza religiosa no se ha llevado a cabo.

Segundo. La supresión de los haberes del clero ha tenido

una rectificación inicial, e iniciado el camino, las consecuencias vendrán en su día.

Tercero. Camino de Roma se encuentra el ministro de Estado, que va a tratar con el sumo pontífice, reconociendo su soberanía y la independencia de la Iglesia.

Cuarto. Las persecuciones de que fueron objeto las derechas con campañas muchas veces absolutamente injustas han sido objeto de rectificación con la ley de Amnistía.

Quinto. La ley de Términos municipales ha quedado derogada.

Que vengan los que me censuran a presentar algo parecido.»

En vano Gil Robles ha añadido a sus victorias por él proclamadas en Badajoz el 27 de mayo otras que garantizan aún más un brillante porvenir, que a nosotros se nos antoja efímero. La insaciable de las derechas perturba su propia razón; no pueden esperar a que el Gobierno y las Cortes, ambos echura de aquellas, rematen su obra. Esa lentitud les rompe los nervios y un día es un destacado terrateniente de Sevilla el que se rebela, a despecho del Gobernador civil, contra las bases del Jurado mixto del trabajo Rural, con un gesto de desafío donjuanesco; el de más allá son los antiguos propietarios de Casada (Navarra) quienes, habiendo sido expropiados de sus (?) tierras por hallarse en la ley de laboreo forzoso de 7 de mayo de 1931 y viéndolas sembradas por los nuevos poseedores, irrumpen en ellas y destrazan la cosecha que con sus fatigas propiciaran los laboriosos trabajadores a quienes fueron adjudicados aquellos terrenos, antes estériles por el capricho de sus antiguos dueños empeñados en descargar sus golpes contra la República al través del hambre de los campesinos y a costas de la riqueza nacional.

Señejante conducta, que constituye una subversión como otra cualquiera, no obstante ser sus ejecutores elementos del partido radical, uno, y de la Ceda otros, se halla en la más absoluta impunidad.

Por fortuna—para ellos—no se trata de vulgares ladrones de aceitunas, que tanto indigestaran al Sr. Lerroux.

ECOS INTERNACIONALES

La unidad de acción

El 13 de noviembre tuvo lugar en París la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Internacional Obrera Socialista. En esa reunión se pusieron a debate dos temas de extraordinario interés: los sucesos de España y la unidad de acción entre socialistas y comunistas. Del primero nos ocuparemos en otra ocasión. Del segundo queremos recoger dos opiniones autorizadísimas: la de León Blum, que habló en nombre del Partido Socialista francés, y la de Otto Bauer, que representaba al partido austriaco.

El discurso de León Blum ofrecía esta vez, aparte de su autoridad personal, el interés de ser el portavoz de un partido tan considerable como el Partido Socialista francés, con una representación parlamentaria de un centenar de diputados, y que desde fines de agosto había convertido las tendencias existentes en algunos sitios en pro de la unidad de acción, en un pacto formal con las fuerzas comunistas de Francia.

Según Blum, el movimiento por la unidad de acción ha nacido de lo más profundo del sentir de las masas proletarias francesas. Con un certero instinto político, el proletariado francés se dio cuenta (durante toda esta exposición) y las que siguen, yo me limito a resumir fielmente las argumentaciones de los distintos oradores) de que después de lo acontecido en febrero último, en vez de encontrarse el proletariado francés frente a un asalto del todo por el todo de parte de la reacción, como el 6 de febrero, se encontraba ante un procedimiento eminentemente jesuítico, encaminado a arrancar poco a poco, sin signos externos de fascismo, todas las libertades políticas y sindicales de Francia. Al calor y bajo el aplauso del Gobierno reaccionario, las ligas de choque fascistas ensayan enseñorearse de Francia.

Al sentido de alerta del socialismo francés correspondió un cambio visible en la actitud del Partido Comunista. Blum explica aquí los motivos que, a su juicio, hayan podido influir en ese cambio de rumbo. Indiscutiblemente, Moscú se dio cuenta de la dificultad de conciliar la política de aproximación entre la U. R. S. S. y el Gobierno francés, con una táctica de lucha violenta y desgarrada entre comunistas y socialistas. Pero, fueren cualesquiera los motivos, el hecho es que ese cambio se produjo.

Las conversaciones nuestras con los comunistas no fueron, ciertamente, fáciles. Hubo incluso un momento de ruptura, para reanudarlas más tarde, hasta llegar al pacto concertado a fines de agosto.

«A mí me parece la mejor manera de pensar socialista, el analizar las consecuencias y el alcance de dicho pacto conforme a los resultados obtenidos. Yo no vacilo en presentar aquí como el primer resultado innegable, el de que, apenas concertado, se produjo en las masas obreras de Francia una especie de corriente eléctrica de fervor y de esperanza, que no habíamos conocido nunca. No solamente en la región parisién, donde las fuerzas comunistas son iguales, si no superiores, a las nuestras, sino en regiones como la de Toulouse, donde apenas hay comunistas, la idea de la unión de las fuerzas proletarias, la sensación de que en Francia no se iba a perder ya ni un solo impulso de la energía obrera en luchas fratricidas, ha determinado una reacción favorabilísima incalculable.

(CONCLUIRÁ)

Lo insólito y lo corriente

En toda la prensa se ha podido leer estos días una noticia y alguno que otro comentario, cuya extremada difusión da la medida de su propia rareza: el encarcelamiento por orden gubernativa del acaudalado terrateniente sevillano el Sr. Dalp; rareza que contrasta con la frecuencia con que se dan en España las causas que han motivado tan singular acontecimiento, que no son otras que la negativa reiterada y sostenida por parte del Sr. Dalp a abonar a sus jornaleros los jornales establecidos en las bases de trabajo adoptadas por el Jurado mixto del trabajo rural de Sevilla.

Hubieran sido los obreros explotados los encarcelados por haberse rebelado contra el despojo, y la cosa habría pasado sin frío ni calor jes tan corriente el encarcelamiento de los obreros cuando, supliendo a la pasividad estudiada de la justicia oficial, salen por los fueros de ésta! Pero encarcelar a un gran propietario como el señor Dalp, quien en su fuero interno habrá creído prestar un señalado servicio a la sociedad castigando en el estómago de sus obreros esas intolerables rebeldías que ponen inquietud en la plácidez hogareña de los propietarios y en las tertulias de sus casinos pueblerinos, es algo inaudito, incomprensible bajo un gobierno cuya base programática consiste en la pacificación de los espíritus, salvo que puento a este respecto—cosa poco creíble—el espíritu de la *chusma obrera*, que no puede poseer otro sentido que el de la bestialidad.

Lo que se habrá dicho el señor Dalp: a qué, sinó, esa tesis según la cual la suficiencia de trabajo y los salarios altos en la cuenca minera de Asturias sólo han servido para desencadenar la ferocidad de aquellos trabajadores? A qué, sinó, esa selección del personal de aquellas minas, tan rigurosa que promete excluir del trabajo al 99 % de los mineros asturianos, como castigo por su alzamiento contra un estado de cosas inalterable sin desembocar en el caos a la anarquía.

Comprendemos el estupor del Sr. Dalp y de la Gran Prensa. Lo que no acertamos a comprender es la audacia del Gobernador de Sevilla.

LEA todas las semanas

EL OBRERO BALEAR

Imp. G. M. Palma